Información de Trámite

Nombre Trámite	BAJA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PRESCRIPCIÓN EN QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITAI
Descripción	El trámite esta orientado a la baja de obligaciones tributarias (prescripción por exti años desde la fecha de exigibilidad.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, que estimen la existencia transcurrido 5 años desde la fecha de exigibilidad, pueden solicitar la prescripción Quito.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:
- Resolución de baja de obligaciones tributarias por prescripción

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Cédula de identidad (Presentación)
2. Formulario de atención de reclamos y peticiones administrativos tributarios.

Requisitos Específicos:
Para extranjeros:

- Pasaporte (Copia)

Personas jurídicas:

- Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro m

Para el caso de terceras personas:

- Carta de autorización (original) o, poder notariado (Copia); o procuración juc
- Cédula de la persona autorizada (Copia).

¿Cómo hago el trámite?

En Línea:

1. Seleccionar la opción ir al trámite en línea.
2. Registrar usuario (número de RUC), contraseña y código de verificación.
3. Ir al Portal Tributario, seleccionar la opción Ingreso de Reclamos Tributarios
4. Registrar información requerida
5. Adjuntar los requisitos OBLIGATORIOS y ESPECIALES (de acuerdo al cas
6. Generar el comprobante de ingreso del trámite con el cual puede dar seguir
7. En el caso de ser necesario se le enviará un correo electrónico en el cual se trámite.
8. Recibir resolución u oficio con la respuesta de atención al trámite al correo e

Presencial:

1. Descargar el formulario de solicitud en el Portal de Servicios Municipales - F https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/FORMULARI 11-2019.pdf
2. Registrar información requerida en el formulario de peticiones y reclamos ac electrónico y el número telefónico de contacto)
3. Acercarse a las ventanillas de información de la Administración Zonal de su
4. Entregar el formulario adjuntando los requisitos OBLIGATORIOS Y ESPECI servicios asignado.
5. Recibir el comprobante de ingreso del trámite con el cual puede dar seguim
6. En el caso de ser necesario se le enviará un correo electrónico en el cual se trámite.
7. Recibir resolución u oficio con la respuesta de atención al trámite al correo e

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en la Administración Zonal de su preferencia.

CALDERÓN
Dirección: Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles
Teléfonos: 3952300 ext: 12908

ELOY ALFARO
Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga.
Teléfonos: 31108 02 al 09 Ext. 302.

EUGENIO ESPEJO
Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira.
Teléfonos: 3952300 ext 12464

LA DELICIA
Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga
Teléfonos: 3952300 Ext. 12531

LA MARISCAL
Dirección: Reina Victoria N24-66 y Pinto Edf. El Quinde
Teléfonos: 3952300 Ext. 28614

LOS CHILLOS
Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barri
Teléfono: 3952 300 Ext. 22835-22836

MANUELA SÁENZ
Dirección: García Moreno N1-44 y Rocafuerte Centro Comercial La Manzana
Teléfonos: 3952300 Ext. 16603

QUITUMBE
Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.
Teléfonos: 2674 500Ext. 308

TUMBACO
Dirección: Juan Montalvo S233 y Oswaldo Guayasamín
Teléfonos: 2376-014

BICENTENARIO
Dirección: Av. Amazonas y Av. La Prensa, Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre, arri
Teléfonos: 3952 - 300 ext 1304

CHOCO ANDINO
Dirección: Parroquia Nanegalito, Frente al Parque de Nanegalito en la Calle Pichin
Teléfonos: 3952300 eXT.29007

Base Legal

- Código Orgánico Tributario. Art. Artículos. 37, 55 y 56 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 39
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2026	09	0	104
2026	08	0	87
2026	07		74
2026	06		83
2026	05		87
2026	04		106
2026	03		137
2026	02		104
2026	01		139
2025	12		50
2025	11		42
2025	10		68
2025	09		67
2025	08		85
2025	07		141
2025	06		263
2025	05		124
2025	04		81
2025	03		136
2025	02		254

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2025	01		126
2024	12		39
2024	11		54
2024	10		71
2024	09		59
2024	08		148
2024	07		479

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
OSCAR SANTIAGO GALARRAGA PAUCAR